

## INVITACIÓN DIRECTA No. 050 DE 2016

### I. OBJETO

**COMPRA DE ELEMENTOS, DISPOSITIVOS Y HERRAMIENTAS, ENTRE OTRAS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO EXISTENTES EN LAS DIFERENTES SEDES DEL HOSPITAL, EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA, PUESTOS Y CENTROS DE SALUD.**

### II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

El presupuesto oficial es de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$20.200.000)** Amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 969 de fecha 02 de Mayo de 2016.

### III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de Ejecución será de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.

### IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento al sistema general de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de una certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

### V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Manual interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 009 del 2014-.

### VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El área de sistemas con el fin de brindar un soporte adecuado a los equipos de cómputo que conforman el sistema de información, requiere suministros para la reparación y actualización de computadores e impresoras que se encuentran en la bodega de sistemas, en los diferentes puestos centros de salud e instalaciones del hospital, los que necesitan ser reparados para continuar con su actividad diaria de trabajo y no ocasionar represamientos en el servicio por falta de los mismos.

Con la adquisición de estos dispositivos el área de sistemas puede alimentar y mantener los sistemas de información mejorando así el soporte y tiempo de respuesta de los mismos.

## **VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Realizar la entrega de los dispositivos en las instalaciones del hospital (almacén principal), de conformidad a las indicaciones del supervisor del contrato.
2. Cumplir con trámites de garantías de todos los productos directamente independientes de quien sea el fabricante.
3. Cumplir con los requisitos estipulados en las fichas técnicas de los dispositivos y repuestos que se ofertan.
4. Garantizar la calidad de los bienes adquiridos por la E.S.E.
5. Ejecutar en forma oportuna e idónea el objeto del presente contrato.
6. Los productos deben ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte.
7. Reemplazar a expensas, satisfacción y sin costo alguno para el hospital Mario Gaitán Yanguas dentro de las 24 horas siguientes a reclamo que presente el supervisor del contrato los productos que no cumplan las características y especificaciones detalladas en la propuesta o que presenten fallas técnicas.
8. El contratista asume los costos directos e indirectos, así como impuestos y gastos de transporte (hasta el lugar de entrega que indique la entidad), entre otros que se generen en esta contratación.
9. Garantizar la capacitación, de instalación en los productos que ameriten su necesidad.
10. Las demás inherentes al objeto del Contrato.

## **VIII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA**

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

SI USTED ES PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

**NOTA**

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

**SI USTED ES PERSONA JURÍDICA**

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

**NOTA:**

Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

**SI USTED ES UNA UNIÓN TEMPORAL**

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

**NOTA:**

Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud,

ARP, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

## IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

SUMINISTROS Y MATERIALES	CANTIDAD
CABEZA DE IMPRESIÓN TERMICA SAMSUNG BIXOLON PLUS 350	10
SILICONA DE LIMPIEZA X 350 CM	20
JUEGO DE DESTORNILLADORES DE ACERO INOXIDABLE DE PUNTA ESTRELLA PARALELA INMANTADOS CON MANGO DE NAILON STAYLE	2
DISCOS DUROS SATA PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE 1 TB	5
DISCOS DUROS SATA PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE 500 GB	10
UNIDAD EXTERNA DVD SAMSUNG	1
MEMORIAS RAM PARA PC DE ESCRITORIO DDR2 2GB	10
MEMORIAS RAM PARA PC DE ESCRITORIO DDR 3 4GB	15
UNIDADES QUEMADORES DVD RW SATA	7
FUENTES DE PODER ATX •FUENTE DE PODER DE 550W 20-24 PINES CONECTOR DE CORRIENTE SATA PROTECCIÓN POR FUSIBLE DISEÑO SÚPER LIVIANO Y COMPACTO	5
COMBO BOARD PROCESADOR CORE I5 MEMORIA 4 GB	6
MOUSE USB NEGROS	30
TECLADOS USB MULTIMEDIA NEGROS	30
CAJA X 100 CONECTORES RJ45 CATEGORIA 6 QPOCOM	3
CREMA DISIPADORA	4
CABLES VGA	20

## X. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

## XI. CRITERIOS TÉCNICOS(Criterios Cumple / No Cumple)

SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar certificación suscrita por el representante legal donde se acredite que se cuenta con un stock suficiente para la entrega inmediata de cualquiera de los productos contratados.		
Hojas de vida del personal que realizara la asistencia técnica		

## XII. CRITERIO DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia para efectos de calificación en contratos ejecutados durante los tres (3) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta en **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CÓMPUTO**.

Para efectos de calificación se verificarán máximo dos (2) certificaciones de contratos, estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial de la presente invitación.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
El proponente que presente 1 certificación	100
El proponente que presente 2 certificaciones	200

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

## XIII. PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a la las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

#### **XIV. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Análisis Económico (Total 400 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta que multiplicados los valores unitarios por las cantidades requeridas más IVA sea la más económica, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial estimado, o inferior al 80% del mismo, no será calificada económicamente.

#### **XV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

- A. Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- B. Amparo de calidad de los Bienes**, por una cuantía equivalente al Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

#### **XVI. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:**

**FORMA DE ENTREGA:** En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

**PLAZO DE ENTREGA:** 19 de Mayo de 2016.

**SITIO:** Oficina De correspondencia 1º piso (Calle 13 No. 10 – 48)

**HORARIO:** hasta las 02:00 P.M.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
**LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ**  
Gerente (e)

Revisó y Aprobó: Subgerencia Administrativo (c) / Rosana Alexandra Santos  
V/bueno: Profesional de Sistemas / Mauricio Saldarriaga  
Proyectaron:  
V/Bueno:  
Coordinador Contratación / Mauricio Romero Romero  
Abogado de contratación/ Carlos Mario Zuluaga



**ANEXO TÉCNICO - ECONOMICO**

SUMINISTROS Y MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
CABEZA DE IMPRESIÓN TERMICA SAMSUNG BIXOLON PLUS 350	10			
SILICONA DE LIMPIEZA X 350 CM	20			
JUEGO DE DESTORNILLADORES DE ACERO INOXIDABLE DE PUNTA ESTRELLA PARALELA INMANTADOS CON MANGO DE NAILON STAYLE	2			
DISCOS DUROS SATA PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE 1 TB	5			
DISCOS DUROS SATA PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE 500 GB	10			
UNIDAD EXTERNA DVD SAMSUNG	1			
MEMORIAS RAM PARA PC DE ESCRITORIO DDR2 2GB	10			
MEMORIAS RAM PARA PC DE ESCRITORIO DDR 3 4GB	15			
UNIDADES QUEMADORES DVD RW SATA	7			
FUENTES DE PODER ATX •FUENTE DE PODER DE 550W 20-24 PINES CONECTOR DE CORRIENTE SATA PROTECCIÓN POR FUSIBLE DISEÑO SÚPER LIVIANO Y COMPACTO	5			

SUMINISTROS Y MATERIALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
COMBO BOARD PROCESADOR CORE I5 MEMORIA 4 GB	6			
MOUSE USB NEGROS	30			
TECLADOS USB MULTIMEDIA NEGROS	30			
CAJA X 100 CONECTORES RJ45 CATEGORIA 6 QPOCOM	3			
CREMA DISIPADORA	4			
CABLES VGA	20			
<b>VALOR TOTAL</b>				